
- [Todos](#)

- [A](#)

- [B](#)

- [C](#)

- [D](#)

- [E](#)

- [F](#)

- [G](#)

- [H](#)

- [I](#)

- [J](#)

- [K](#)

- [L](#)

- [M](#)

- [N](#)

- [O](#)

- [P](#)

- [Q](#)

- [R](#)

- [S](#)

- [T](#)

- [U](#)

- [V](#)

- [W](#)

- [X](#)

- [Y](#)

- [Z](#)

Apagapenol

Cabo hecho firme en cada una de las relingas de caída de las velas cuadras, que sirve para cargarla quitándole el viento.

Apagar

Refiriéndose a las velas hacer que despidan el viento que las hincha, cerrándolas o recogiendo por medio de cabos destinados al efecto.

Aparadura

La primera y más inferior de las tracas.

Aparejar

Vestir al buque con todos los palos, vergas, jarcias y velas, en la forma más conveniente para dejarlo en condiciones de hacerse a la mar. Se aplica en particular a un palo, verga, mastelero. etc.

Aparejo

Conjunto de todos los palos, vergas, jarcias y velas de un buque. Sistema compuesto de motores y cabos dispuestos para vencer resistencias. Conjunto de elementos que conforman la arboladura y maniobra de un velero. En general; mástil, botavara, tangón, jarcias y velas. También puede indicar el tipo de barco al que nos refiramos; estaba aparejado de goleta, lo que quiere decir que su mástil de popa es mayor o igual que el de proa. * Aparejo al tope Aparejo en el cual el estay proel está encapillado en el tope del mástil. * Aparejo fraccional Aparejo en el cual el estay proel está encapillado debajo del tope del mástil, a una distancia de éste que depende del diseño del barco.

Apear

Poner a la pendura.

Apenolado

Dícese del objeto más ancho en el centro que en los extremos.

Aplacerado

Se dice del fondo del mar llano y de poca profundidad.

Apopado

Dícese del mástil cuando presenta inclinación a popa. * Dícese del barco que está muy hundido de popa.

Apopar

Llevar pesos hacia popa. * Poner el barco de popa al viento, corriente o lugar determinado estando al ancla. * Calar demasiado de popa.

Apostadero

Puerto o bahía utilizado como fondeadero ordinario de buques de guerra.

Aproado

Dícese del mástil cuando presenta inclinación a proa. * Dícese del barco que está muy hundido de proa.

Aproar

Llevar pesos hacia proa. * Poner el barco de proa al viento, corriente o lugar determinado estando al ancla. * Calar demasiado de proa.

Arbol

Palo.

Arbolada

La mar cuando está agitada.

Arboladura

Conjunto de palos, masteleros, vergas y perchas de un buque.

Arbolar

Poner vertical o casi vertical, apoyado en firme por uno de sus extremos, un objeto; así se dice: arbolar los palos machos, arbolar los remos.

Ardiente

Dícese del barco muy propenso a orzar, poniéndose al viento.

Arganeo

Grillete o argolla montado en el extremo de la caña del ancla para hacer firme en él, la cadena, cabo o cable.

Armador

Persona natural o jurídica que, sea o no propietaria de la nave, la apareja, pertrecha y expide a su propio nombre y por su cuenta y riesgo, percibe utilidades que produce y soporta todas las responsabilidades que la afectan.

Armamento

Armar un buque significa dotarlo de todo lo necesario para la navegación y su cometido ya sea comercial, militar o de recreo.

Armar (To arm)

Acción de colocar los elementos del barco.

Arnés

Conjunto de correas (cinturón y tirantes) que permiten atarse físicamente al buque en prevención de posibles golpes de mar.

Arqueo

Volumen interior del casco y superestructura .Se mide en Toneladas Morson (1 Tmorson=2,83 m3).

Arqueo bruto

Es la expresión del tamaño total de un buque, nave y/o artefacto naval.

Arqueo Neto

Es la expresión de la capacidad utilizable de un buque, nave y/o artefacto naval.

Arraigo

Herraje que sirve para sujetar al casco algunos elementos del aparejo o la maniobra.

Arrancada

Primer empuje de un buque al ponerse en marcha. Velocidad debida a la inercia cuando se han suprimido todos los medios de propulsión. Un buque esta parado si la arrancada es 0.

Arranchar

Ordenar los efectos de a bordo.

Arrastradera

Ala. * Vela auxiliar izada bajo la botavara

Arrecife (Reef)

Banco o bajo formado por piedras en el mar.

Arriar

Aflojar, soltar o largar un cabo. Bajar las velas, banderas, vergas o cualquier otro objeto

Arriar en banda

Soltar todo el cabo amarrado o que se aguantaba con las manos.

Arriba

Cae un poco al viento. Se lo suele decir a algún tripulante a la caña o timonel.

Arribada

Acción y efecto de arribar. Se dice de arribada, la llegada de un buque a puerto, forzosa o voluntariamente. * Arribada forzosa Llegada de una embarcación a un punto distinto del de su destino, por cualquier circunstancia que impida continuar el viaje. * De arribada Modo adverbial de arribada forzosa.

Arribaje

Arribada.

Arribar

Maniobrar para que la proa se aleje del eje del viento, pasando sucesivamente de ceñida a descuartelar, través, largo y popa. Es la maniobra contraria a orzar. Caer el buque a sotavento. Llegar el buque a puerto.

Arribo

Llegada de la embarcación a un puerto para para realizar actividades de carga o descarga de mercancías o pasajeros con fines turísticos, reparación, aprovisionar o cualquier otra razón.

Arribo para cargue y descargue

Maniobra de arribo de la nave con el fin de descargar mercancías dirigidas al puerto y cargar otras para otro puerto de destino de la nave.

Arrizar

Disminuir la superficie de una vela tomándole rizados

Arronzar

Caer demasiado el buque a sotavento, lo que se conoce por ir a la ronza.

Arrufadura

Arrufo.

Arrufo

Curvatura de la cubierta alta o de la quilla, quedando más elevados los extremos de popa que el centro del buque. Hay arrufo cuando el Calado Medio < Calado en el medio.

Arrumaje (Stowage)

Buena distribución de la carga o lastre.

Arrumbación

Acción de arrumbar.

Arrumbamiento

La dirección que sigue una costa o la que tienen dos objetos entre sí.

Arrumbar

Maniobrar para tener enfilados dos objetos. Ponerse el buque a rumbo.

Artefacto naval

Construcción flotante que carece de propulsión propia, que opera en el medio marino, auxiliar o no de la navegación. Cuando el artefacto naval se destine al transporte con el apoyo de una nave, se entenderá el conjunto como una misma unidad de transporte.

Artes de pesca

Dispositivo físico, parte de este o toda combinación de elementos que puedan ser colocados en la superficie, dentro del agua o sobre los fondos marinos con la intención de capturar organismos marinos o de agua dulce, o de contenerlos para su captura o recogida posterior.

As de guía

Tipo de nudo marinerio que permite realizar una gaza no corrediza. Se deshace con facilidad después de realizar muchísima fuerza. Empleado para atar las escotas y brazas.

- [Primera página « Primero](#)
- [Página anterior < Anterior](#)
- [Page 1](#)
- [Page 2](#)
- [Page 3](#)
- [Página actual 4](#)
- [Page 5](#)
- [Siguiente página Siguiente >](#)
- [Última página Último »](#)

